



Secretaría de Educación
Despacho



CIRCULAR 509

1700

Ibagué, 01 SEP 2025

PARA: Rectores y rectoras de las Instituciones Educativas oficiales de Ibagué

Asunto: Autorización para el desarrollo del taller formativo 'Plan Vida' en Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué se permite informar que la Comisión Municipal de Juventud – CMJ ha presentado la propuesta de un taller formativo denominado:

“Plan Vida”
Formación en Proyecto de Vida y Participación Ciudadana para Jóvenes

El lema de esta iniciativa es:
“¡Impulsar el proyecto de vida en los colegios es sembrar esperanza y liderazgo en las juventudes de hoy!”



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación
Despacho



El objetivo principal de este proceso es brindar a los estudiantes herramientas para fortalecer sus proyectos de vida, fomentar la participación ciudadana y promover liderazgos juveniles con sentido social y comunitario.

En esta primera fase, la implementación del proceso se desarrollará en las siguientes instituciones educativas oficiales:

- Institución Educativa Juan Lozano y Lozano
- Institución Educativa San José
- Institución Educativa Ambiental Combeima
- Institución Educativa Normal Superior de Ibagué
- Institución Educativa Liceo Nacional
- Institución Educativa Santa Teresa de Jesús
- Institución Educativa Ciudad Ibagué
- Institución Educativa Amina Melendro de Pulecio
- Institución Educativa INEM Manuel Murillo Toro
- Institución Educativa San Simón
- Institución Educativa Técnica Leónidas Rubio



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación
Despacho



Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su autorización y acompañamiento para que el colectivo M180, adscrito a la CMJ, pueda ingresar y desarrollar este proceso formativo en articulación con las directivas institucionales.

Para coordinar fechas, horarios y grupos, pueden comunicarse con Javier Cobos (CMJ) al número 300 490 8378.

Agradecemos de antemano su disposición y apoyo a esta iniciativa que aporta significativamente al crecimiento personal y ciudadano de nuestras juventudes.



Diego Fernando Guzmán García
Secretario de Educación

Redactor: Antonella Gómez Quijano – Profesional Universitario SEMI
Aprobó: Lorena Ortegón – Directora Administrativa y Financiera SEMI



www.ibague.gov.co